

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11833 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 486/2018 Sección Tercera.

NIG: 4314847120188014159.

Fecha del auto de declaración: Diecisiete de enero de dos mil diecinueve.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: TRANS-MILAN LOGISTICA 2005, S.L., con identificación fiscal B-43.818.871 y domicilio en calle Bélgica s/n, 43021 de Constantí (Tarragona).

Administración concursal: Se ha designado como Administrador Concursal a CIMS JURIDICS, S.L.P., con dirección postal en Ramón y Cajal, 19, 2,1, 43001, de Tarragona. Email joancorominas@cimsjuridics.cat y teléfono de contacto nº 977.25.19.66.

Régimen de las facultades de la concursada: Intervención de facultades.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184 3 Ley Concursal), la personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 27 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190013951-1